



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006993-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a convenios de colaboración entre la Junta de Castilla y León y Cruz Roja para la gestión de acogimiento familiar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y María Josefa Rodríguez Tobal, Procuradoras en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León relativas a la colaboración de Cruz Roja en el acogimiento familiar:

- ¿Qué tipo de colaboración, convenio, contrato o similar existe entre la Junta de Castilla y León y Cruz Roja para la gestión del acogimiento familiar?
- ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado a dicha colaboración en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?
- ¿Qué perfil profesional tiene el personal que realiza las distintas intervenciones en Cruz Roja en este servicio?
- ¿Cuántos menores han sido atendidos por Cruz Roja en los años 2015, 2016 y 2017 en relación al acogimiento familiar?
- ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación entre Cruz Roja y el servicio de Protección a la Infancia? ¿Cómo se establece la división de tareas entre ambos servicios?

Valladolid, 6 de octubre de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo y
María Josefa Rodríguez Tobal